



RETIRO, 01 ABR. 2022

DECRETO EXENTO N° 881 /

VISTOS:

1. La Ley de Compras Públicas y Reglamento N° 19.886 y sus modificaciones posteriores.
2. Decreto Exento N° 3.070, de fecha 14.12.2021 que aprueba el Presupuesto de Educación para el año 2022.
3. Decreto Exento N° 148 de fecha 15.01.2013, de la I. Municipalidad de Retiro, que delega en el Jefe del departamento de Educación las atribuciones que en cada caso allí se señalan.
4. Las facultades que me Confiere la Ley N° 18.695 de 1998, Ley Orgánica Constitucional de Municipalidades y sus posteriores modificaciones.
5. Decreto Exento N° 700 de fecha 17.03.2022 Aprueba Bases Administrativas, Anexos y demás antecedentes del 1° llamado a Licitación Pública "Servicio de Apoyo Transporte Escolar Depto. de Educación Municipal Retiro 2022".
6. La Licitación N°3024-16-LE22 Servicio de Apoyo Transporte Escolar Depto. de Educación Municipal Retiro 2022".

CONSIDERANDO:

Qué; la necesidad de trasladar a los alumnos y alumnas de los distintos sectores de la Comuna a sus respectivos Establecimientos Educativos, contratación desde el 4 abril hasta 31 julio 2022.

DECRETO:

1.- DECLÁRESE, Desierta Las Líneas 10, 5, por no presentarse ofertas.

2.- APRUEBASE, Adjudicación:

Línea 1: Sector Santa Delfina a Colegio Ajjal. Al proveedor RAUL GUTIERREZ ACUÑA Rut 17.332.121-K por un monto mensual \$560.000 Exenta de IVA.

Línea 2: Sectores Los Cuarteles, Ajjal, Copihue a Liceo Guillermo Marín Larraín. Al proveedor SERGIO ALVAREZ ARAVENA Rut 10.843.654-9 por un monto mensual \$1.200.000 Exenta de IVA.

Línea 3: Sectores Ls Cuatro Esquina, Las Pilastras a Escuela El Bonito Al proveedor CARLOS ACUÑA ESPINACE Rut 10.600.442-0 por un monto mensual \$600.000 Exenta de IVA.

Línea 4: Sectores Higuerrillas, San Ramón a Escuela San Ramón, de los sectores El Torreón, Higuerrillas, San Nicolás a Escuela Villaseca, Escuela Higuerrilla y Escuela Copihue. Al proveedor PATRICIO FLORES FLORES Rut 8.508.280-9 por un monto mensual \$1.650.000 Exenta de IVA.

Línea 6: Sectores La Capilla, La Diez, Santa DELFINA A Liceo Guillermo Marín Larraín. Al proveedor JOSE VASQUEZ VILLAGRA Rut 8.781.930-2 por un monto mensual \$550.000 Exenta de IVA.

Línea 7: Sectores Rio Longavi, Lucero a Liceo Guillermo Marín Larraín. Al proveedor RAMÓN GARAY GUZMAN Rut 13.208.426-2 por un monto mensual \$650.000 Exenta de IVA.

Línea 8: Sector Retiro Urbano a Colegio Robinson Cabrera Beltrán (Nocturna). Al proveedor RAMÓN GARAY GUZMAN Rut 13.208.426-2 por un monto mensual \$650.000 Exenta de IVA.

Línea 9: Sectores San Jorge, Santa Cecilia, Santa Delfina, La Uno a Liceo Guillermo Marín Larraín. Al proveedor RAMÓN GARAY GUZMAN Rut 13.208.426-2 por un monto mensual \$800.000 Exenta de IVA.

3.- IMPUTASE, el gasto a la cuenta Subtitulo 22, Ítem 08, Asignación 007 Pasajes, fletes y bodegaje por un monto total de \$26.640.000 del presupuesto Municipal de Educación Vigente para el año 2022.

ANÓTESE, REFRÉNDESE Y COMUNÍQUESE.



Vº Bº NORBERTO VALENZUELA TRONCOSO
JEFE DEPTO. EDUCACION



RODRIGO RAMIREZ PARRA
ALCALDE



ELIZABETH REYES VALLEJOS
ENCARGADA DE OFICINA DE FINANZAS
Y PRESUPUESTO
AUTORIZACION PRESUPUESTARIA



BRYAN FUENTES ALEGRIA
DIRECTOR CONTROL INTERNO



GERARDO BAYER TORRES
SECRETARIO MUNICIPAL



RRP/BFA/GBT/NVT/ERV/pmz
DISTRIBUCIÓN:

- Of. Partes Municipal
- Of. Adquisiciones Daem (2)/Of. Finanzas Daem

